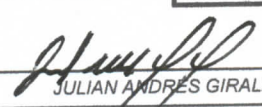


		ALCALDÍA DE VILLAMARÍA ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS				
FECHA	26/12/2025					
CONTRATO No	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SMC-052-20253					
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS."					
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS					
SUPERVISOR	JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	PISTA DE PATINAJE POLIDEPORTIVO - MUNICIPIO DE VILLAMARIA					
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11/09/2025					
PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA	
	1	11/11/2025	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	11/11/2025	26/12/2025	
SUSPENSIONES	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	26/12/2025					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 37,029,754.00					
ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR			
	1	7/11/2025	\$ 12,859,996.00			
VALOR ACTUAL	\$ 49,889,750.00	VALOR EJECUTADO	\$ 49,889,750.00			
VALOR ANTICIPO	\$ -					
OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN	N/A					
INFORMACIÓN POLIZA CALIDAD DEL SERVICIO	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO			TERMINO DE DURACIÓN		
	Valor (\$)	%				
	\$ 4,988,975.00	10%	6 MESES			
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS	LA INTERVENTORÍA SE DESARROLLA SATISFACTORIAMENTE, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA.					
En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio: TIPO DE OBRA						
Vías		Educación		Saneamiento		
Parques	X	Acción Comunal		Estabilidad		
Otros		Cuales		Observaciones		
La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de calidad del servicio. Se deja constancia de que las cantidades finales del contrato de interventoría serán las estipuladas en el acta final, presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de calidad del servicio, si es del caso. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Villamaría, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2025.						
Marque "x" CUMPLIÓ ☒  JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE INTERVENTOR/SUPERVISOR INCUMPLIÓ ☐  JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS CONTRATISTA						
NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en Jurídica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.						